REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03030-02-2016-00713-00

Bogotá D.C, 27 OCT 2021

RADICACIÓN: *2016 - 00713*
PROCESO: *REIVINDICATORIO*

Teniendo en cuenta que contra la sentencia que niega las pretensiones de la demanda procede el recurso de apelación, para ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá D. C. – Sala Civil –, se ***CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN*** *interpuesto oportunamente por la parte demandante contra la decisión adoptada mediante sentencia de fecha 12 de octubre de dos mil veintiuno (2021), notificada en estado del 13 de octubre de 2021. Líbrese oficio.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

N.° 076 De Hoy 28 OCT. 2021
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

Jado